

## Amplían Calendario de Compromisos del mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2005

### RESOLUCION DIRECTORAL Nº 016-2005-EF-76.01

Lima, 7 de marzo de 2005

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 004-2005-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los meses de enero, febrero y marzo del Año Fiscal 2005;

Que, es necesario modificar, por ampliación, el Calendario de Compromisos del mes de febrero de los Organismos comprendidos en el Gobierno Nacional;

Estando a lo informado por la Dirección de Programación, Evaluación Presupuestal y Procesamiento de la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30.1 de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 24 de la Directiva Nº 003-2005-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2005 aprobada por la Resolución Directoral Nº 005-2005-EF/76.01;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Ampliar el Calendario de Compromisos del mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2005, en los montos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** La aprobación de los calendarios de compromisos no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, de conformidad con el Artículo 30.3 de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Artículo 3.-** Los montos aprobados en el Anexo que se señala en el Artículo 1, para el Gobierno Nacional se desagrega a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ ARISTA ARBILDO  
Director General  
Dirección Nacional del Presupuesto Público

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 016-2005-EF/76.01**

**AMPLIACIÓN DE CALENDARIO DE COMPROMISOS  
FEBRERO DE 2005**

**EN NUEVOS SOLES**

<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>1 649 094 207</b>
RECURSOS ORDINARIOS	226 471 608
CANON Y SOBRECANON	801 550
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	24 636 581
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO	46 538 727
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	1 346 281 289
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 364 452
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>1 649 094 207</b>